

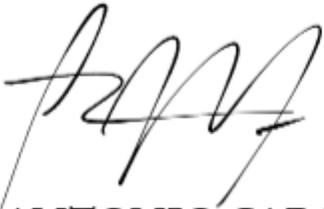
JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., junio treinta (30) de dos mil veintidós.

Radicación: Pertenencia No. 2019 0465.  
Demandante: Jenny Elena Márquez Yepes y otro.  
Demandado: Dora Patricia Parra Mantilla y otros.

Visto el informe secretarial que antecede, se dispone fijar como fecha para continuar la audiencia de instrucción y juzgamiento el día cuatro (4) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 A.M.) conforme al artículo 373 del C.G.P.

Se les informa a las partes como a sus apoderados e interesados, que deberán comparecer de manera virtual con antelación a la hora señalada, para lo cual de manera previa se les remitirá el respectivo link de la plataforma mediante la cual se celebrará.

NOTIFÍQUESE,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**  
Juez

LAO